

Seguros SURA S.A. de C.V.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2448, Col. Altavista
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060, Ciudad de México
Tels. 57-23-79-99

Datos del asegurado
ARRENDA GDL, S.A. DE C.V.

CALLE AV. VALLARTA No. 3233 A22 COL. FRACC
VALLARTA PONIENTE GUADALAJARA, JALISCO C.P.
44110

Oficina	Ramo	Póliza no.	
3	202	628782 / 0	
Endoso	Moneda	Emisión	Forma de pago
A - 1	NACIONAL	25/09/2020	ANUAL

Vigencia desde	23/09/2020	Importes	
las 12hrs. de	Día Mes Año	1er. REC.	1,753.92
Hasta las	23/09/2021	SUB-SEC.	0.00
12hrs. de	Día Mes Año		

Este endoso debe adherirse y formar parte de la póliza arriba mencionada

Se hace constar por medio del presente endoso que la póliza arriba mencionada se modificará a partir del 23/09/2020.
SUPLEMENTO TOTAL

SOL-1671334 SUP 1 AVN//

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE ACLARA QUE LA CAPACIDAD DE CARGA PARA
LA UNIDAD ASEGURADA ES :

TIPO "B"

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO SUFREN CAMBIO ALGUNO.

Prima neta	Recargo	Der. pol.	Bonificación	IVA	Total
1,287.00	0.00	225.00	0.00	241.92	1,753.92

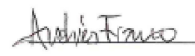
Art. 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Para cualquier aclaración o duda en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Compañía (UNE) la cual se encuentra ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos 2448, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060 en la ciudad de México, a los teléfonos 57237999, lada sin costo 01-800-723-7900, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas, y viernes de 8:30 a 14:30, o al correo unat.clientes@segurossura.com.mx, o visite nuestra página www.segurossura.com.mx

Así mismo, puede acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México; www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx. Teléfonos: en la Ciudad de México (55) 53400999, Resto de la República Mexicana 01 800 999 8080.

Agente: 003763

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la Nota Técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 29 de febrero de 2016, con el número CNSF-S0010-0610-2015/CONDUSEF-000350-02 , RESP-S0010-0006-2018 con fecha 24 de julio de 2018, RESP-S0010-0032-2017 con fecha 3 de marzo de 2017.


Funcionario Autorizado



Seguros SURA, S.A. de C.V.
R&S811221KR6
Dirección BLVD Adolfo López Mateos No.2448, Col. Altavista
CP.01060
Folio Interno 1477968
Fecha y Hora 25-09-2020 17:02:18

RECORDATORIO DE PAGO

Oficina	Ramo	Póliza	Moneda	Número de Parcialidad	Periodicidad
3	202	628782	MXP	01/01	ANUAL

Clave Agente	Nombre Agente	Tipo de Seguro	Vigencia Recibo	Fecha de Límite de Pago
003763	ISTRA AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.	CAMIONES	23-09-2020 23-09-2021	30-09-2020

Datos del Asegurado	Descripción	Datos Prima
ARRENDATA GDL, S.A. DE C.V.: AGD090119LHA	Prima neta	\$1,287.00
	Derechos	\$225.00
	Recargos	\$0.00
	Subtotal	\$1,512.00
	Bonificaciones	\$0.00
	Neto	\$1,512.00
Cantidad con Letra mil setecientos cincuenta y tres pesos 92/100 MN	IVA	\$241.92
	Total	\$1,753.92

MEDIOS DE PAGO

Transferencia Electrónica (SPEI)

Banco	Cuenta CLABE
STP-CUENTA CLABE	646180105336077151

Referencias Bancarias

Banco	Contrato	Referencia
BANAMEX		81590100320200006287822922386
BANBAJIO	SERV 1130	0032020000628782292227
BANORTE	CEP 2490	0032020000628782292227
BBV-BANCOMER	CIE 1142119	003202000062878225500294

Importante Para que su pago sea ingresado correctamente al sistema, el mismo lo debe realizar por la totalidad de lo que señala la prima del presente recibo

Pago en una sola exhibición Código 1 0000010296 Código 2 0000010296

Cheques

Expedirlo a favor de SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.; se entenderá recibido salvo buen cobro, conforme al Art. 7o de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Pago en Línea

A través del portal de la compañía: www.segurossura.com.mx, en la opción de "PAGO EN LÍNEA" con cargo a tarjeta de crédito VISA, MasterCard y American Express, Cheque electrónico Bancomer y Cuenta CLABE interbancaria.

Servicio de Atención a Cobranza

Servicio exclusivo de pago con cargo a su tarjeta de crédito VISA, MasterCard y American Express, donde además podrá domiciliar sus cobros y verificar estatus de su póliza, entre otros servicios:

Teléfono: 01(55)5723-7946
Correo: atencion.cobranza@segurossura.com.mx
Horario de servicio de 8am a 8pm en días hábiles.

Puede realizar su pago en cualquier 7-ELEVEN o TELECOM utilizando el número de contrato y referencia de BANORTE.

En apego a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en materia de Comprobantes Fiscales le informamos: Código Fiscal de la Federación (CFF) Art. 29 y 29-A, Regla 2.7.1.26 de la Resolución Miscelanea Fiscal (RMF), Anexo 20 de la propia RMF (incluyendo los documentos que la integran como son "Guía de llenado de los CFDI" y "Preguntas y respuestas sobre el Anexo 20 versión 3.3."), el RFC proporcionado en la emisión y manifestado en el presente DOCUMENTO, pasa en el proceso de sellado del comprobante por la validación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que de ser incorrecto o no estar en el listado de la autoridad, se emitirá el comprobante fiscal con el RFC genérico "XAXX010101000", por lo que le invitamos a revisar el mismo y en su caso a solicitar el cambio a su agente o ejecutivo. Pólizas cuya prima ya se encuentre pagada o que cuenten con un siniestro aperturado, no será posible su cancelación y reexpedición, con la finalidad de brindar mayor certeza fiscal a los propios contratantes.